

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-028 de 2012

ADENDA No. 01

El CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-028 de 2012 cuyo objeto es: "Realizar una Investigación Internacional de Mercados Para La Región De América, que permita dimensionar la demanda internacional y la oferta nacional relacionada, así como sus características.".

1. El Capitulo 2 de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas, en adelante quedara de la siguiente manera:

CAPITULO 2 – PLAZOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA

El desarrollo del presente proceso de selección se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD			
	Inicial	Final	Lugar
Solicitud de aclaración de términos de referencia	08 de	1	A través del correo electrónic
	de de	de 2012 hasta las	Inardo@fnt.com.co
	2012	3:00 PM	
Cierre y entrega de ofertas		23 de Mayo	Sub. Dirección Jurídica
	Ī	de 2012	Edificio CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA -
		hasta las	FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
		11:00 A.M.	Carrera 13 n° 28-01. P.8
Evaluación de ofertas	24 de	:	
	Мауо	29 de Mayo	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO
	de	de 2012	DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
	2012		
Publicación informe de evaluación			Portal.
		29 de Mayo	www.fondodepromocionturistica.com.
		De 2012	Sub. Dirección Jurídica
		}	Edificio CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA -



				FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Observaciones al informe de evaluación	30 de Mayo de 2012	01 de de hasta 11:00 A	2012 las	lpardo@fpt.com.co
Respuesta Observaciones		04 de de 201		CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.
Selección de contratista		05 de 2012	junio	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.
Suscripción y legalización del contrato				CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

2. El Numeral 5.9 del Capítulo 5 de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-028-2012, en adelante quedará de la siguiente manera:

CAPITULO 5: CONDICIONES CONTRACTUALES: "CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO".

5.9 PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto asignado para la presente contratación es hasta por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$649.500.000,00) M/CTE.

Se debe incluir en el valor total de la oferta el IVA, si el oferente no lo discrimina, el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA lo considerará incluido en el valor total de la misma y así lo aceptará el oferente.

PARAGRAFO 1: En el caso de que el Contratista seleccionado sea un Persona Jurídica extranjera, los costos que se generen por transferencias bancarias internacionales serán asumidos por el mismo.

PARAGRAFO 2: De conformidad con lo establecido en el Artículo 437 – 2 del Estatuto Tributario y el artículo 12 del Decreto 1165 de 1993, y en el caso que EL



CONTRATISTA sea una persona jurídica extranjera, sin domicilio en el país, EL ADMISNITRADOR realizará una retención correspondiente al 16% del monto total del contrato por concepto de IVA.

3. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-028 de 2012.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fondodepromocionturistica.com.

Dado en Bogotá D.C., el jueves diez (10) de mayo de 2012.

CARLOS A. RÓMAN CASTANEDA Subdirector Jurídico Consorcio Alianza Turística Fondo de Promoción Turística

Proyectó: LORENA PARDO PEÑA